



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

DECRETO Nº 13/2016 DE 26 DE ENERO, DE MODIFICACION DE CREDITO 2/2016 SOBRE INCORPORACION DE REMANENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.-

Vista la propuesta de fecha 26 de enero de 2016, sobre el expediente de incorporación de remanentes de ejercicios anteriores al Presupuesto de 2016, número 2/2016.

Visto el informe que de la misma emite la Intervención y la Base 6.5 de las de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2016 que dice que con carácter general, la liquidación del Presupuesto precederá a la incorporación de remanentes, no obstante, dicha modificación podrá aprobarse antes que la liquidación del Presupuesto en el caso de créditos de gastos financiados con ingresos específicos afectados.

De conformidad lo previsto en los artículos 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y los artículos 47, 48, 99 y 100 del R.D. 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de T.R.L.H.L., **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente de **modificación de crédito 2/2016**, incorporando los remanentes de crédito que se transcriben a continuación, ascendiendo el importe de los remanentes de crédito de ejercicios anteriores a 2015 que se incorporan al año 2016 a 227.081,40 euros y de los remanentes de crédito procedentes de 2015 que se incorporan al año 2016 a 127.298,09 euros, lo que arroja un total de remanentes de crédito incorporados de **354.379,49 euros:**

- Remanentes procedentes de ejercicios anteriores a 2015:

Aplicación 2015	Aplicación 2016	IMPORTE TRASPASADO
DE EJERCICIOS ANTERIORES		
231.20.489.00	231.20.489.00	5.344,67 €
231.20.623.00	231.20.623.00	12,90 €
231.20.627.00	231.20.627.00	30,00 €
231.21.227.99	231.21.227.99	93,60 €
231.22.221.99	231.22.221.99	72,73 €
231.23.220.02	231.23.220.02	1,77 €
231.23.227.10	231.23.227.10	62.115,29 €
231.27.227.10	231.27.227.10	41.275,97 €
231.28.227.10	231.28.227.10	9.389,80 €
231.30.227.06	231.24.227.06	93,60 €
231.31.227.00	231.25.227.00	42.794,97 €
231.40.227.06	231.30.227.06	128,70 €
231.41.227.06	231.31.227.06	105,30 €
231.42.227.06	231.32.227.06	46,80 €
231.43.160.00	231.33.160.00	1.175,51 €
231.44.227.00	231.34.227.00	9.455,36 €
231.45.227.00	231.35.227.00	41.713,28 €
231.51.480.00	231.40.480.00	648,07 €
231.53.227.00	231.41.227.00	12.583,08 €
Total remanentes de ejercicios anteriores		227.081,40 €

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO
049 000268357 7966



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

- Remanentes de crédito procedentes de 2015 que se incorporan al año 2016 que ascienden a 127.298,09 euros.

Aplicación 2015	Aplicación 2016	IMPORTE TRASPASADO
DEL EJERCICIO 2015		
231.02.480.02	231.50.480.02	8.976,10 €
231.04.227.00	231.51.227.00	92.650,10 €
231.09.227.06	231.52.227.06	140,40 €
231.10.131.00	231.53.131.00	14.302,87 €
231.10.160.00	231.53.160.00	4.710,79 €
231.10.226.06	231.54.226.06	6.517,83 €
Total remanentes del ejercicio 2015		127.298,09 €

Segundo.- La modificación de crédito propuesta se financia con cargo a los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación (RTGFA) afectados a los Remanentes que se pretenden incorporar que asciende a 354.379,49 euros.

Tercero.- La aprobación de la modificación será ejecutiva desde el momento en que se haya adoptado el acuerdo correspondiente.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río a 26 de enero de 2016.

EL SR. PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Ruiz Almenara

Ante mí
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Auxiliadora Copé Ortíz